I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº 35

RECOLETA, 24 MARZO DE 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por la Sra. Directora Administración Y Finanzas; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA, **ARRENDAMIENTO EQUIPOS** "SERVICIO DE MULTIFUNCIONALES Y FOTOCOPIADORA", A LA EMPRESA MELLAFE Y SALAS S.A., RUT 92.214.000-6, DOMICILIADA EN SANTA ELENA Nº 2222 COMUNA DE SAN JUAQUIN, A CONTAR DE 1° ABRIL DEL 2009 HASTA 30 JUNIO 2010, POR UN VALOR COPIA DE UF 0,000600 IVA INCLUIDO, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION; Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO, DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Sol Letelier González

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña Marcela Hales Hales

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Patricio Lobos Labra ,

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Doña María Inés Cabrera

Don Pablo Garrido Mardones.

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

RACIO NOVOA MEDINA

SECRETARIO MUNICIPAL

HNM//pgs.

- D.A.F.
- Control
- Jurídico
- Secplac
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal